

“Operación Bandera”: la Federal desbarató una banda narco en Goudge e incautó drogas por 150 millones de pesos

26/06/2024



La División Unidad Operativa Federal San Rafael, llevó a cabo una investigación de más de 8 meses, a raíz de una denuncia que daba cuenta a la Justicia Federal de un hombre mayor de edad, que se dedicaría a la venta de drogas en el Distrito de Goudge, San Rafael.

Con esa información, la brigada de investigaciones de la

Policía Federal Argentina, llevó a cabo distintas tareas encubiertas, de vigilancias y seguimientos, logrando así dar con la persona denunciada y verificar sus movimientos, lo que les permitió a los pesquisas observar movimientos que ponían bajo sospecha que el individuo, efectivamente ejercería dicha actividad ilícita.



A raíz de ello, se solicitó al Fiscal Federal de San Rafael, Dr. Ignacio Sabas, quien dirigió la investigación, que se ordene la intervención de distintos teléfonos. Una vez que el Juez Federal, Dr. Puigdégolas autorizó las medidas, los investigadores lograron hacer un seguimiento en tiempo real del sujeto, lo que les permitió establecer la relación con otras personas en su actividad delictiva.

Luego una amplia investigación y de exhaustivas tareas llevadas a cabo por la brigada de la Policía Federal Argentina, se pudo comprobar que el investigado, viajaba a la Ciudad de Mendoza junto a su pareja, a fin de proveerse de

estupefacientes, para luego ingresarlo a la Ciudad de San Rafael y redistribuirlo a otras personas, quienes se encargaban de venderlos al menudeo.

Con esa información, la fuerza federal montó un operativo de prevención sobre la Ruta Provincial Nro. 153 próximo a Monte Comán, contando para ello con un amplio dispositivo policial y en can detector de drogas "Águiles".

La paciencia de los uniformados superó la astucia de la pareja de narcotraficantes, ya que ambos emprendieron su viaje de regreso días después, haciéndolo el día 20 de junio y por tratarse de un día feriado, utilizaron esa ruta alternativa, todo eso con el fin de evitar ser interceptados por controles policiales.

En el momento de su regreso, la pareja se encontró con un operativo policial y una orden de requisa solicitada al magistrado actuante.

Una vez detenidos y con la correspondiente orden judicial, se realizó la requisa del automóvil en el que se trasladaban, hallando dentro de una caja, varios "ladrillos" de marihuana, junto con otra cantidad importante de cocaína, por lo que procedieron a la detención de ambas personas, quienes por disposición del Juez Federal, en calidad de detenidos incomunicados en la División Unidad Operativa Federal San Rafael, para luego, al día siguiente, ser trasladados al Complejo Federal Nro. 6 de la localidad de Cacheuta, a la vez que se secuestró la sustancia hallada, los teléfonos celulares de la pareja detenida y el vehículo en el que se trasladaban.



Tanto las tareas de la Policía Federal como del personal de la Justicia Federal, no culminaron ese día, ya que aún restaban otros integrantes de la organización criminal por detener, tratándose de habitantes de dos domicilios en el Barrio Isla del Río Diamante, uno en el Barrio el Sosneado y otro en el Distrito de Goudge.

Es por ese motivo, que se solicitaron los allanamientos de todos esos domicilios y con la colaboración de las Divisiones Unidad Operativa Federal Mendoza, San Luis, División Apoyo Operativo Táctico Cuyo y División Unidad Táctica de Intervención Federal Cuyo, dieron cumplimiento a las medidas de allanamientos.

Al momento del ingreso, los uniformados se encontraron con una habitación cerrada herméticamente, resultando ser una especie de bunker, en cuyo interior había una importante cantidad de

marihuana. En otros de los domicilios también encontraron otra cantidad importante de marihuana y cocaína, como así también secuestraron varias réplicas de armas de fuego, teléfonos celulares, entre otros elementos que resultarán de interés para la investigación y detuvieron a otras cuatro personas que tendrían una activa participación en la actividad ilícita.

Con la importante cantidad de droga secuestrada y los elementos probatorios, la justicia imputará a los detenidos por Infracción a la Ley 23.737, Artículo 5to. Inciso C (tenencia de estupefacientes con fines de comercialización).

No se obtuvo información con respecto a la identidad de los detenidos y la cantidad de la sustancia secuestrada por reserva judicial

Es notable como la División de la Policía Federal Argentina local, utiliza todos los recursos con los que cuenta, comprometidos en la lucha contra el narcotráfico, el que resulta ser un flagelo constancia en nuestra Ciudad.

Extraoficialmente, se supo que la totalidad de la droga incautada, y a precios de venta al menudeo, supera los 150 millones de pesos.

